



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 20 de enero de 2014
203F 80000-UI-008/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el doce de diciembre de 2013, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00192/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Se solicita en archivo digital los recibos correspondientes a los pagos realizados al ISSEMYM, por el Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, durante el periodo comprendido de Enero a Agosto del 2009." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A01-01E/2014 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se aprueban las versiones públicas generadas por la Coordinación de Finanzas de los recibos correspondientes a los pagos realizados por el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por el periodo comprendido de enero a agosto de 2009; así mismo, ratifica la clasificación como reservada de las cuentas bancarias a cargo de este Sujeto Obligado, de conformidad con los artículos 20 fracción IV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta, la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A01-01E/2014; así como las versiones públicas de la información descrita en líneas anteriores.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.p. 00192/ISSEMYM/IP/2013
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS